



En Segovia

Nota de prensa

A partir del lunes 29, se desvían por la nueva calzada los dos sentidos de circulación del tramo final de la SG-20

- Entre los enlaces con la N-110 y la AP-61.
- La reordenación del tráfico tendrá una duración aproximada de cuatro meses.

Madrid, 26 de abril de 2019 (Ministerio de Fomento)

El avance de las obras que ejecuta el Ministerio de Fomento para la conversión en autovía de la carretera SG-20 obligará a desviar por la nueva calzada ejecutada los dos sentidos de circulación en el tramo comprendido entre sus enlaces con la N-110 (sentido Ávila) y la AP-61.

Esta ordenación de tráfico tendrá una duración aproximada de cuatro meses y permitirá culminar los trabajos de duplicación de calzada de la SG-20 entre los enlaces citados.